

NOTA DE PRENSA

Madrid, 22 de julio de 2025

Los indicadores de oferta de crédito apenas variaron en el segundo trimestre de 2025, en tanto que los de demanda dejaron de crecer o se desaceleraron

Los criterios de concesión de préstamos y las condiciones aplicadas se mantuvieron estables en casi todos los segmentos, mostrando solo en algún caso variaciones muy reducidas

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios¹ revelan que, en el segundo trimestre de 2025, los criterios de concesión de préstamos² se mantuvieron sin variaciones en el segmento de financiación a empresas y en el de crédito a hogares para adquisición de vivienda, tal y como las entidades anticipaban hace tres meses (véase gráfico 1.a). En los préstamos a familias para consumo y otros fines, los criterios de concesión se endurecieron ligeramente, debido a los mayores riesgos asociados a la solvencia de los prestatarios y a una menor tolerancia al riesgo por parte de algunas entidades. En este caso, sin embargo, las entidades esperaban que se mantuvieran estables.

Por su parte, las condiciones generales³ aplicadas a los nuevos créditos no habrían registrado variaciones significativas ni en el segmento de créditos a hogares para adquisición de vivienda ni en el de préstamos a familias para consumo y otros fines, mientras que en el de financiación a empresas se habrían relajado (véase gráfico 1.b). La relajación en este último segmento se habría materializado en un descenso de los tipos de interés aplicados y en un estrechamiento de los márgenes de los préstamos ordinarios⁴, y habría sido propiciado fundamentalmente por la presión de la competencia (véase gráfico 2). En cuanto al resto de condiciones, solo se apreciaron cambios en los márgenes de los préstamos de mayor riesgo, que se habrían endurecido ligeramente en el segmento de créditos a hogares para consumo y otros fines, por el aumento de los riesgos percibidos en este segmento y la menor tolerancia al riesgo por parte de algunas entidades.

¹ La encuesta se realizó entre el 10 y el 25 de junio de 2025. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido [publicados por el Banco Central Europeo \(BCE\) el 22 de julio](#). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aquí](#).

² Se entiende por criterios de concesión de préstamos todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

³ Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

⁴ A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

El porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas habría aumentado ligeramente en los dos segmentos de hogares, manteniéndose estable en el de financiación a empresas.

La demanda de crédito dejó de crecer o se desaceleró

Después de cuatro trimestres de crecimiento continuado, la demanda de préstamos se mantuvo sin variaciones en el segundo trimestre de 2025, tanto en el segmento de financiación a empresas como en el de crédito a familias para consumo y otros fines (véase gráfico 1.c). Esta evolución es algo más negativa que lo que anticipaban los bancos en la ronda anterior de esta encuesta, ya que esperaban que la demanda siguiera creciendo en estos dos segmentos, aunque de forma moderada. Por su parte, las solicitudes de préstamos a familias para adquisición de vivienda aumentaron entre abril y junio, pero lo hicieron a menor ritmo que el trimestre previo, lo que en este caso estaría en línea con las expectativas manifestadas por las entidades tres meses antes. En cuanto a los factores que explican el crecimiento de la demanda en el segmento de adquisición de vivienda, las entidades financieras señalaron al nivel más reducido de los tipos de interés, a las favorables expectativas sobre el mercado de la vivienda y a la mayor confianza de los consumidores como los aspectos más destacados que habrían impulsado el aumento de las solicitudes (véase gráfico 3).

Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el tercer trimestre de 2025

Para el tercer trimestre de 2025, las entidades financieras encuestadas prevén que los criterios de concesión de préstamos se mantengan estables y que la demanda no presente variaciones relevantes, salvo en el segmento de financiación a empresas, donde se anticipa un ligero descenso.

Condiciones de acceso de los bancos a la financiación

Según los bancos españoles encuestados, durante el segundo trimestre de 2025 las condiciones de acceso a los mercados minoristas de financiación mejoraron ligeramente (véase gráfico 4). En cuanto a los mercados mayoristas, se percibió una ligera mejoría en los monetarios, y un leve deterioro en los de renta fija, en los de titulización, y en la capacidad para transferir riesgos fuera de balance. Para el tercer trimestre de 2025, las entidades financieras anticipan que las condiciones de acceso se mantendrán estables en los mercados minoristas. En los mayoristas se prevé en general un ligero deterioro, salvo en los mercados monetarios, que o bien mejorarán levemente (en operaciones con plazos hasta una semana) o no variarán (en plazos más largos).

Impacto de la ratio de préstamos dudosos y otros indicadores de calidad crediticia sobre la política crediticia de los bancos

Durante el segundo trimestre de 2025, los bancos declararon que la evolución de los indicadores de calidad crediticia habría propiciado un ligero endurecimiento de las condiciones aplicadas a los nuevos préstamos concedidos a hogares para consumo y otros fines, debido al aumento de los riesgos percibidos en este segmento y a una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades (véase gráfico 5). Para el tercer trimestre, se prevé que estos indicadores favorezcan un nuevo endurecimiento de las condiciones, que en este caso afectaría a los tres segmentos analizados, y sería debido tanto al

aumento de los costes de financiación y al cumplimiento de requisitos regulatorios, como al incremento de los riesgos percibidos y a una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades.

Evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad

En el primer semestre de 2025 los criterios de concesión de préstamos se habrían mantenido estables en la mayoría de las ramas productivas, excepto en la de industria manufacturera (y, en particular, en las empresas con un uso intensivo de la energía) y en la de comercio, donde se habrían endurecido ligeramente. En cambio, las condiciones aplicadas se habrían relajado moderadamente en las empresas de construcción y en las de servicios, manteniéndose sin cambios en el resto (véanse gráficos 6a y 6b). Por su parte, la demanda habría crecido principalmente en el sector de actividades inmobiliarias (tanto de uso residencial como no residencial), permaneciendo sin cambios o con variaciones muy reducidas en los demás sectores (véase gráfico 6c).

Para el segundo semestre de 2025, se anticipa que la oferta de crédito se endurecerá moderadamente en las ramas de industria manufacturera, servicios y comercio, y se mantendrá estable en el resto. En cuanto a las solicitudes de préstamos, se prevén ligeros aumentos en los sectores de construcción y de actividades inmobiliarias, mientras que en las demás ramas de actividad no se esperan variaciones significativas.

Impacto de los riesgos asociados al cambio climático sobre la oferta y la demanda de crédito

Los riesgos asociados al cambio climático habrían propiciado, en los últimos 12 meses, un ligero endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos y de las condiciones aplicadas a las empresas denominadas “marrones” y, al mismo tiempo, una cierta relajación en las compañías “verdes” y “en transición”⁵ (véase gráfico 7a). Asimismo, estos riesgos habrían favorecido un moderado aumento de la demanda de crédito por parte de las compañías “verdes” y “en transición” (principalmente para acometer inversiones en activos fijos, cumplir con los requisitos legales y beneficiarse de tipos de interés más bajos), y un descenso en las clasificadas como “marrones”.

En el segmento de préstamos a hogares para adquisición de viviendas, los factores asociados al cambio climático habrían propiciado, en el último año, un cierto endurecimiento de los criterios de concesión y de las condiciones aplicadas en los préstamos para financiar inmuebles con eficiencia energética “baja” mientras que, en sentido contrario, la oferta se habría relajado ligeramente en la financiación destinada a edificios con eficiencia energética “elevada”⁶ (véase gráfico 7b). En cuanto a la demanda, estos riesgos habrían favorecido un aumento de las solicitudes de crédito destinado a inmuebles con eficiencia energética “alta” y “buena”, principalmente para financiar mejoras de eficiencia energética, reducir el riesgo físico, y beneficiarse de tipos de interés algo más reducidos.

⁵ Las empresas “verdes” son aquellas que no contribuyen o contribuyen poco al calentamiento global. Las empresas “en transición” son aquellas que contribuyen al cambio climático, pero que están avanzando de forma importante en el proceso de transición ecológica. Las empresas “marrones” son aquellas que contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y que no han comenzado aún (o han avanzado poco) con su proceso de transición.

⁶ Se consideran edificios con elevada eficiencia energética los nuevos o que posean un certificado de eficiencia energética A – B; edificios de eficiencia razonablemente buena a los tengan una modernización energética importante o con certificado C – E; y los de baja eficiencia energética serían edificios sin una modernización energética importante o con certificado F – G.

Para los próximos 12 meses, las entidades financieras prevén una prolongación de las tendencias mencionadas.

Impacto de las variaciones del exceso de liquidez mantenida por las entidades en el Eurosistema sobre la política crediticia de las entidades

Las variaciones del exceso de liquidez mantenido por las entidades financieras en el Eurosistema no tuvieron, en el primer semestre de 2025, ningún impacto sobre la política crediticia de las entidades encuestadas ni sobre el volumen de préstamos concedidos. Tampoco se prevé que dichas variaciones tengan ninguna repercusión significativa en el segundo semestre.

Impacto de la incertidumbre global generada por las tensiones comerciales recientes sobre la política crediticia de las entidades

En esta ronda de la encuesta se ha introducido una pregunta opcional para conocer la opinión de las entidades acerca de la incertidumbre generada por las tensiones comerciales y, en particular, por las decisiones sobre los aranceles, y el impacto que todo ello podría tener sobre su política crediticia. Los bancos que han contestado estiman que el impacto derivado de esta situación sería nulo o residual, aunque algunos habrían empezado a realizar un seguimiento algo mayor a los sectores y empresas que pudieran verse más afectados por estos temas.

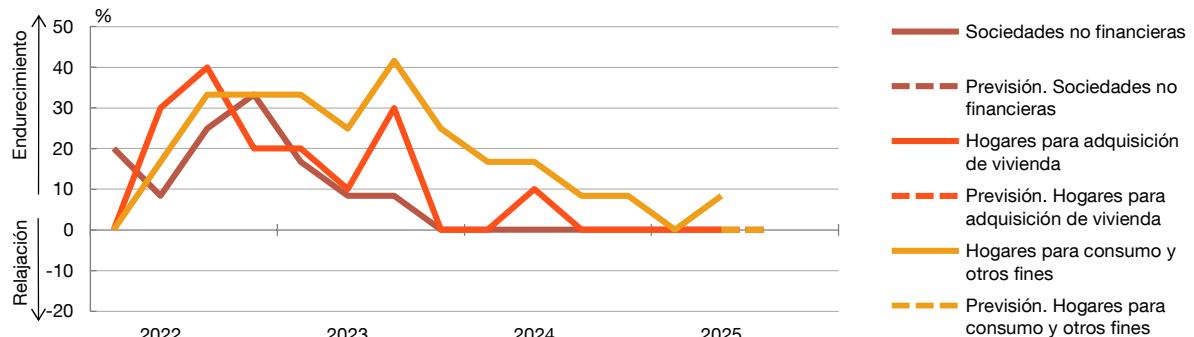
Información adicional

La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al tercer trimestre de 2025, está prevista para el 28 de octubre.

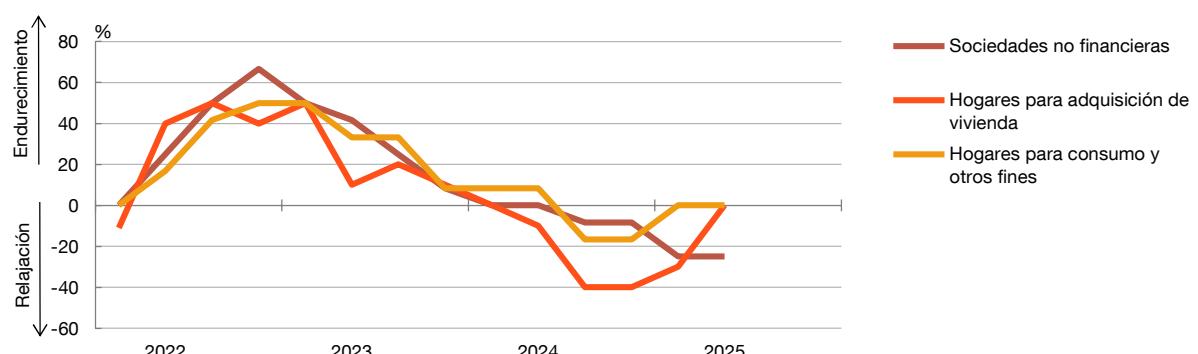
Gráfico 1

Variación de los criterios de concesión, de las condiciones y de la demanda de préstamos bancarios. España

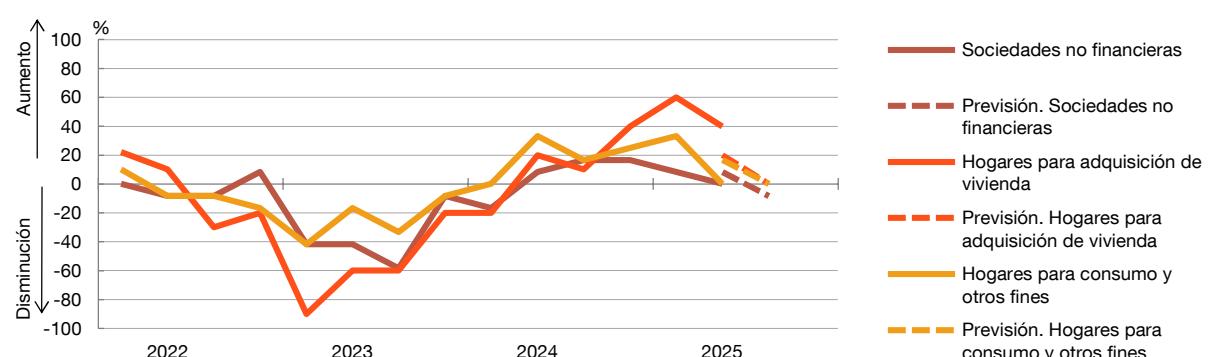
1.a Variación de los criterios de concesión de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.

b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.

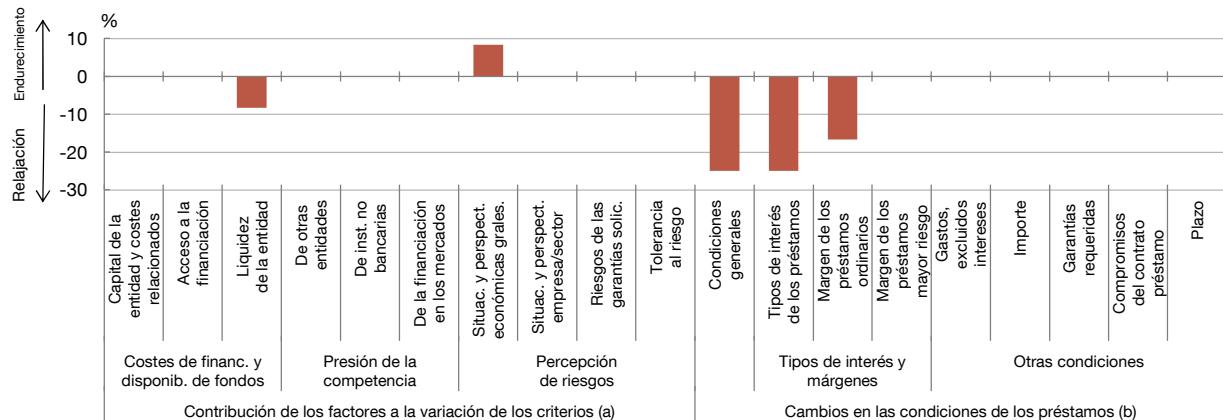


Gráfico 2

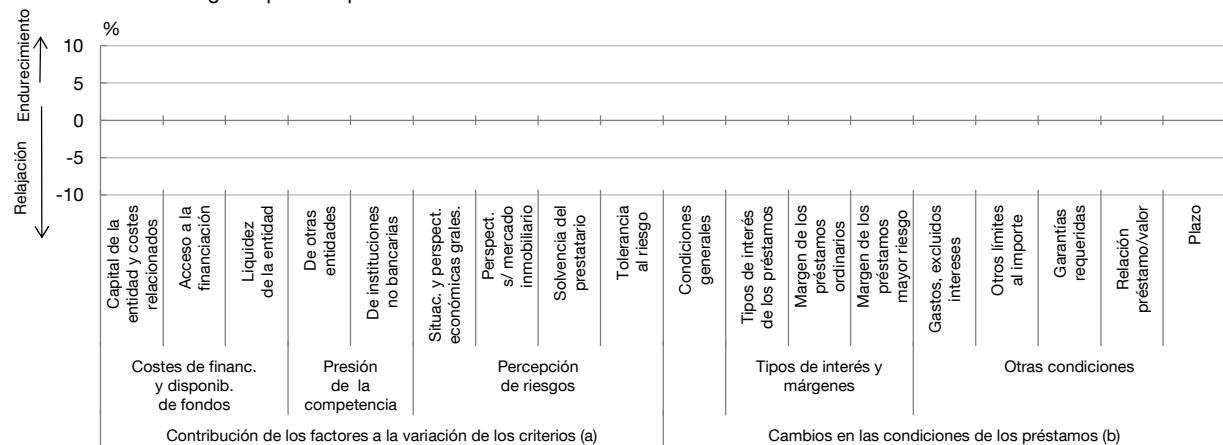
Factores que afectan a la variación de los criterios de concesión de préstamos, y cambios en las condiciones aplicadas. España

Segundo trimestre de 2025

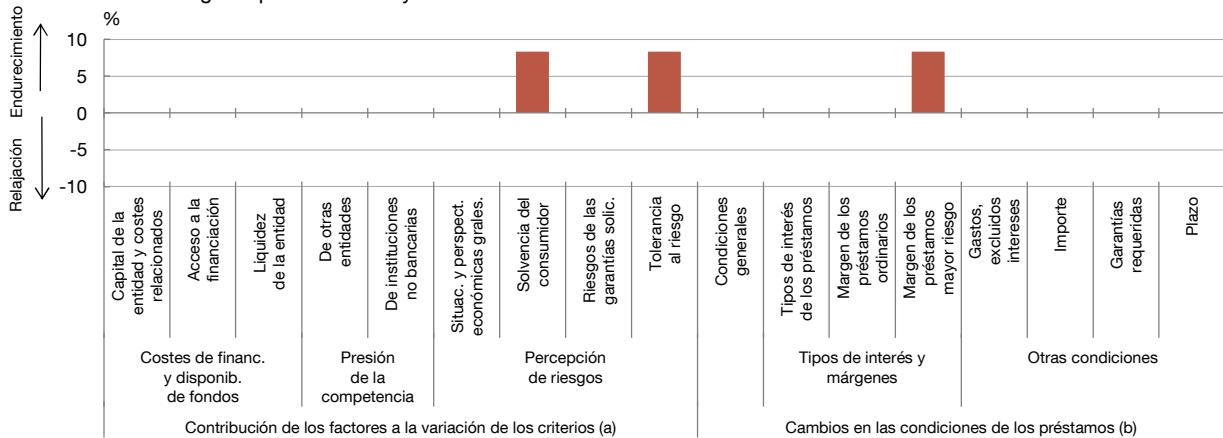
2.a Préstamos a sociedades no financieras



2.b Préstamos a hogares para adquisición de vivienda



2.c Préstamos a hogares para consumo y otros fines



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

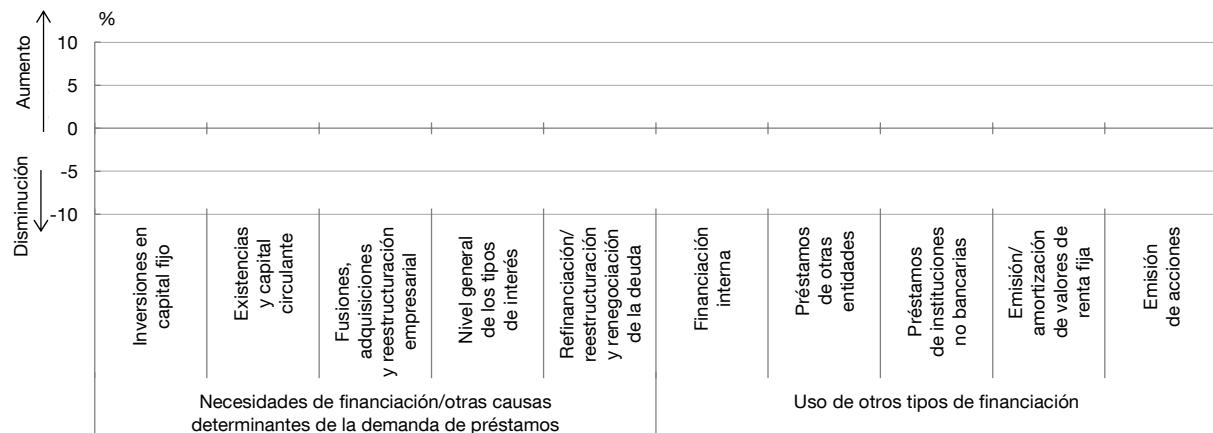
a. Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de los criterios menos porcentaje de entidades que ha contribuido a su relajación.

b. Porcentaje de entidades que han endurecido las condiciones menos porcentaje de entidades que las han relajado.

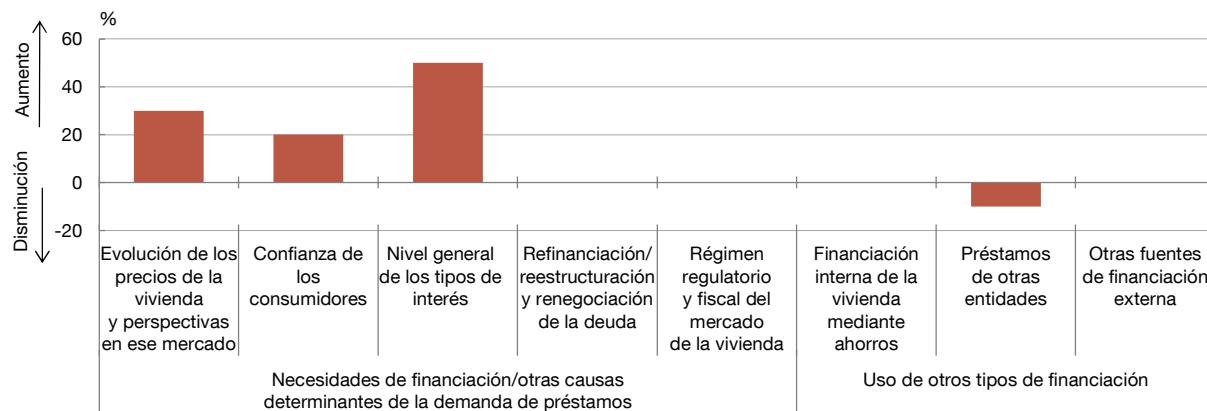


Gráfico 3
Factores que afectan a la variación de la demanda de crédito. España

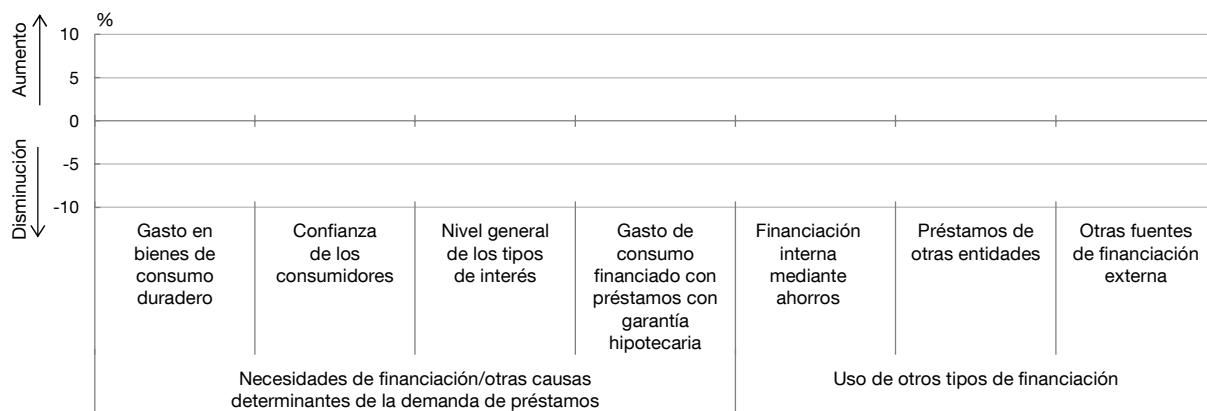
3.a Demanda de crédito de las sociedades no financieras (a)



3.b Demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda (a)



3.c Demanda de crédito de los hogares para consumo y otros fines (a)

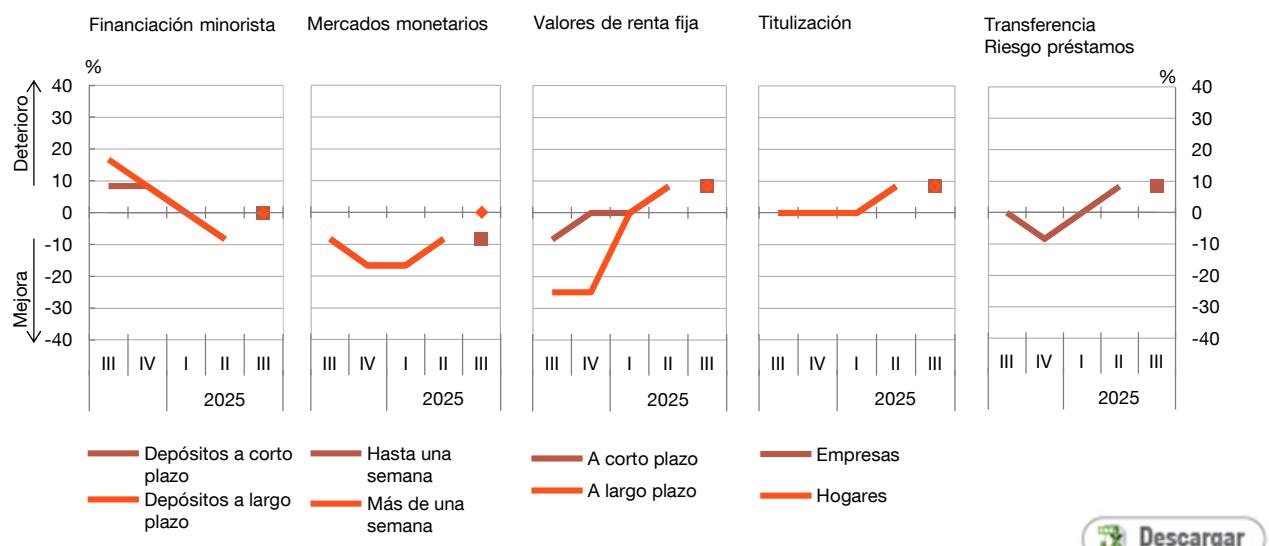


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a incrementar la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a reducirla.

Descargar

Gráfico 4
Acceso de las entidades a la financiación. España (a) (b)



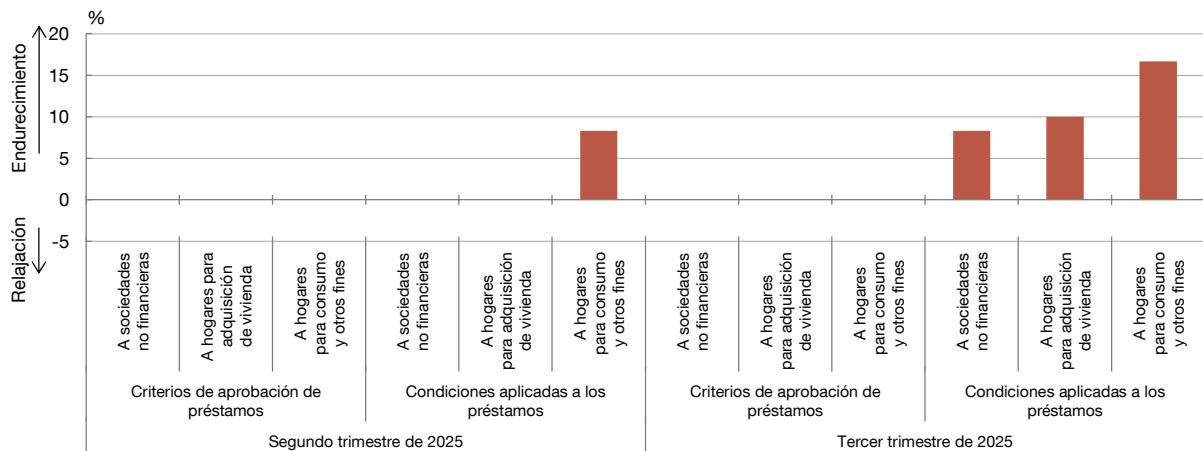
FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado una mejora.
b ♦, ■ = previsión.

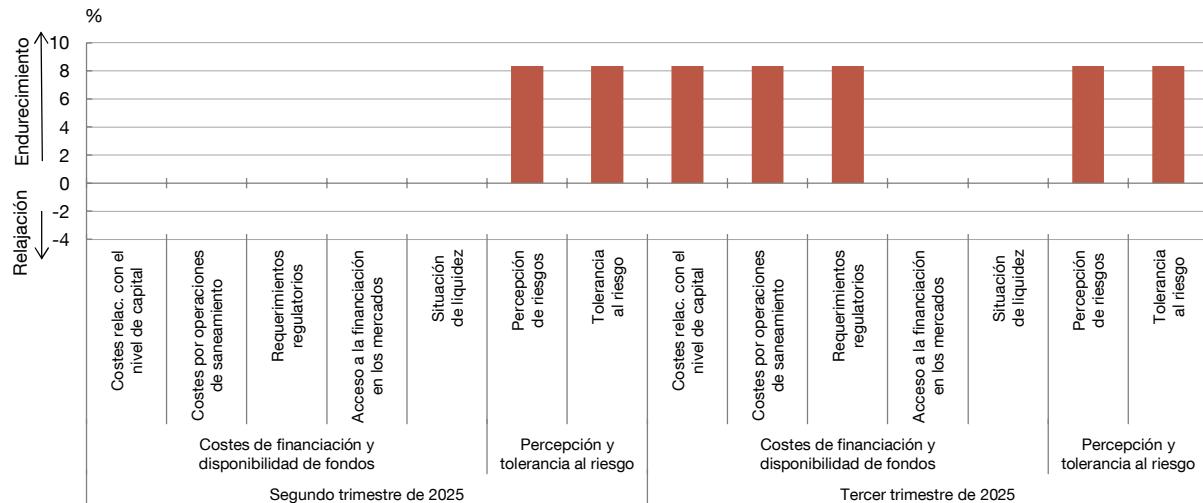
Gráfico 5

Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre la política de concesión de crédito de las entidades. España

5.a Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre los criterios de concesión y condiciones aplicadas (a)



5.b Contribución de los factores (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan que la evolución de los indicadores de calidad crediticia habrían propiciado un endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que habría propiciado una relajación.

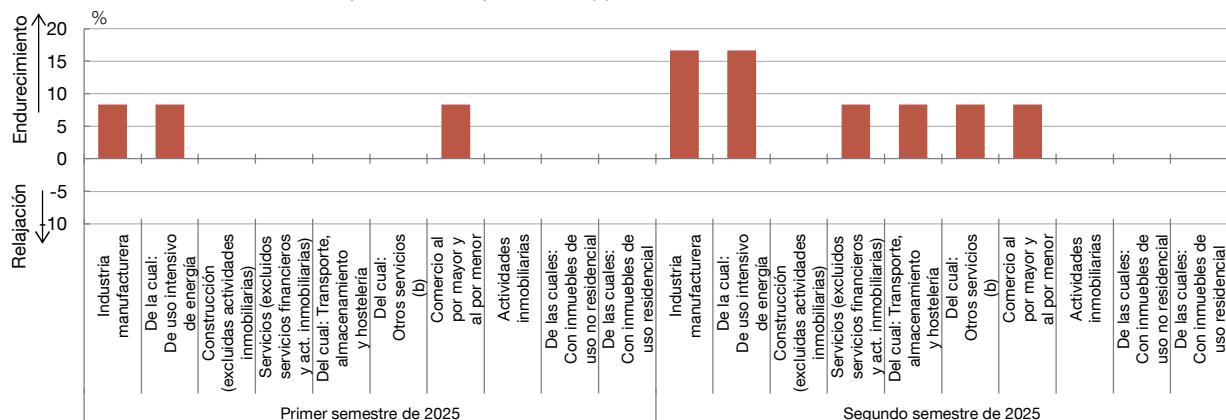
b Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a la relajación.



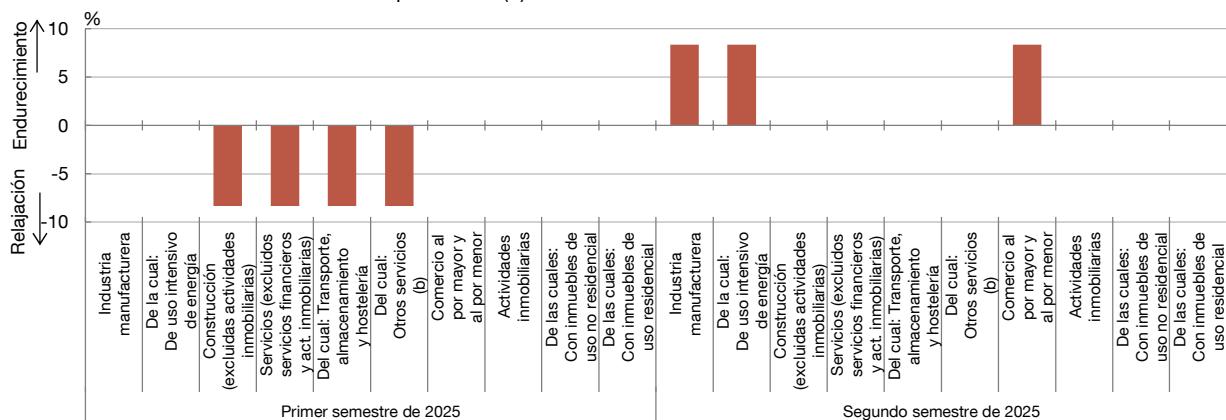
Gráfico 6

Variación de los criterios de aprobación, condiciones aplicadas y demanda de crédito por sectores de actividad. España

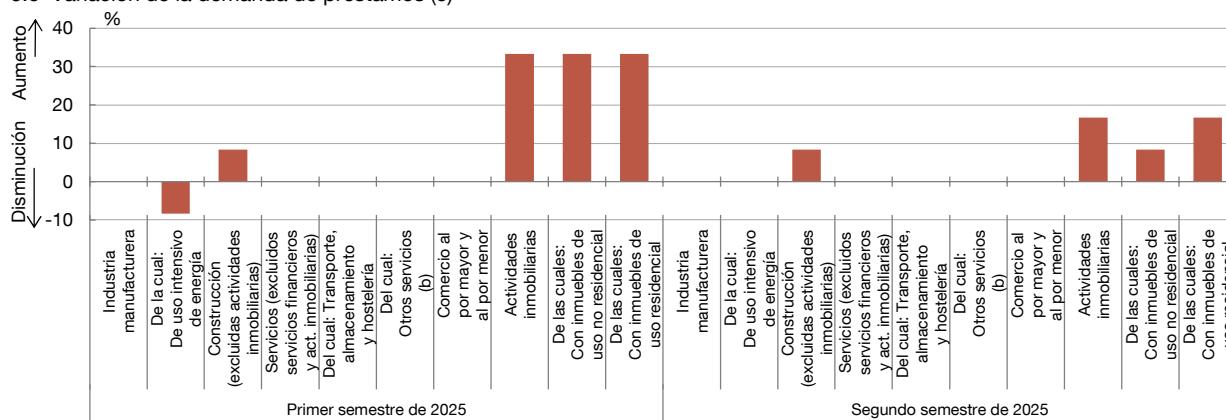
6.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



6.b Variación de las condiciones de los préstamos (a)



6.c Variación de la demanda de préstamos (c)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.



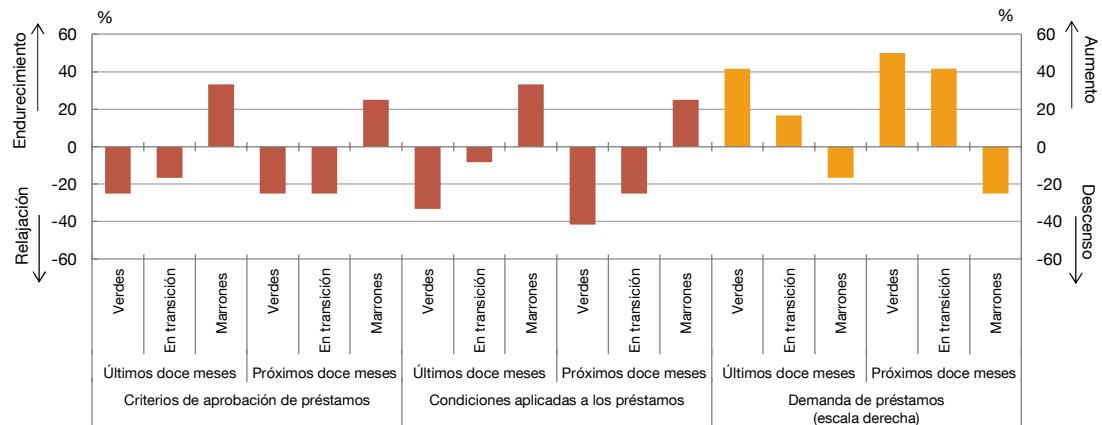
a Porcentaje de entidades que señalan que han endurecido los criterios o condiciones menos porcentaje de entidades que señalan que han relajado los criterios o condiciones.

b Incluye los sectores: Información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares; administración pública, educación; actividades sanitarias y servicios sociales; y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

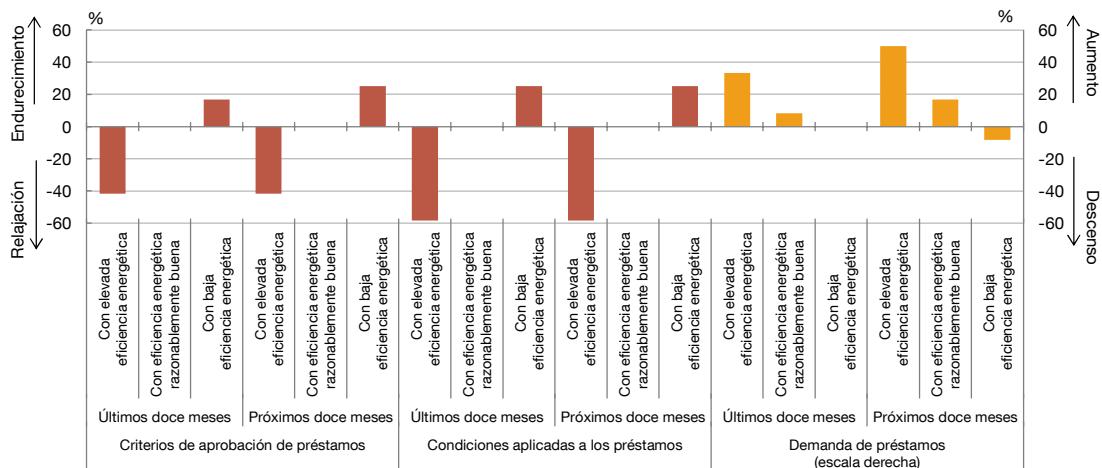
c Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.

Gráfico 7
Impacto del cambio climático en la política crediticia y la demanda de préstamos bancarios. España

7.a Préstamos a sociedades no financieras (a) (b)



7.b Préstamos a hogares para adquisición de vivienda (a) (c)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.



a Porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento (aumento) menos porcentaje de entidades que señalan una relajación (descenso).

b Las empresas verdes no contribuyen o contribuyen poco al cambio climático. Las empresas en transición contribuyen al cambio climático, pero están avanzando de forma importante en el proceso de transición. Las empresas marrones contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y no han comenzado aún o hasta el momento han avanzado poco en el proceso de transición.

c Los edificios con elevada eficiencia energética son edificios nuevos o con certificado de eficiencia energética A - B, los de eficiencia razonablemente buena son edificios existentes con una modernización energética importante o con certificado C - E y los de baja eficiencia energética son edificios antiguos sin una modernización energética importante o con certificado F - G.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es